

Cuenca, 20 de Abril de 2007

A los socios de
MOTORALMOR CIA. LTDA.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía Motoralmor, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al año 2006, habiendo procedido a la revisión de los balances presentados.

La administración de Motoralmor ha dado cumplimiento a los reglamentos vigentes tanto en lo que se refiere a las leyes tributarias como a las societarias dispuestas por la Junta General de Socios.

Todos los activos de la empresa al ingresar a la contabilidad, son debidamente controlados y se han establecido las respectivas seguridades por lo que el control interno de la compañía es adecuado. Con la rigurosidad que determina la ley de compañías que examinan las cuentas de Caja y Cartera, encontrándose que los saldos de las cuentas mencionadas corresponden a los registros normales de contabilidad y reflejan la realidad de cada una de las cuentas.

Con respecto al Estado de Perdidas y Ganancias esta refleja una Pérdida de \$(680.74)

Con relación al Balance General el Activo que posee la empresa es de \$72,733.38, el Pasivo esta reflejado en \$73,014.12 lo que nos da un Patrimonio negativo de \$(680.74).

Ante esta situación me permito sugerir a la Honorable Junta General, que se tome la decisión de realizar aportes nuevos de dinero, destinados a realizar futuras capitalizaciones con la finalidad, de mejorar la situación patrimonial de la Compañía.

Con respecto algunos índices se tienen:

INDICE DE LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = 0.92$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

PATRIMONIO
PASIVO TOTAL = 1.00

Una vez revisado los libros y registros de contabilidad, puedo manifestar que los mismos se encuentran debidamente llenados, y legalizados de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que me permito sugerir al Honorable Junta General, la aprobación de la misma.

Atentamente,



Ing. Luis Ortiz

COMISARIO DE MOTORALMOR CIA. LTDA.